PS/4595

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Expte. Nº 2023-4-1-0001242

Montevideo, 03 JUL 2023

VISTO: la invitación cursada por el Comando General de la Armada, a fin que un Cadete de la Dirección Nacional de la Educación Policial, participe en el "XXXIII Viaje de Instrucción 2023", en el Velero Escuela "Capitán Miranda", el cual zarpará del Puerto de Montevideo el 31 de marzo, regresando el 18 de octubre de 2023;----------

RESULTANDO: I) que según surge del Oficio Nº 126/2023, de 15 de marzo de 2023, del Director Nacional de la Educación Policial, ha sido designado para participar en dicha travesía, el Oficial Ayudante Franco Eguía Ceballe, titular de la cédula de identidad número 4.384.686-9, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría- prestando servicios en la Jefatura de Policía de Canelones;----------

II) que el itinerario del viaje es el siguiente: el 31 de marzo de 2023 zarpa del Puerto de Montevideo, el 1º de abril de 2023 salida de aguas nacionales, del 6 al 9 de abril de 2023 en Puerto Vitória, de la República Federativa de Brasil, del 15 al 20 de abril de 2023 en Puerto Fortaleza, de la República Federativa de Brasil, del 29 de abril al 1º de mayo de 2023 en Puerto Curazao, Isla Curazao, del 14 al 16 de mayo de 2023 en Puerto Norfolk, de Estados Unidos de América, del 18 a 20 de mayo de 2023 en Puerto Baltimore, de Estados Unidos de América, del 9 al 16 de junio de 2023 en Puerto Rouen, de República Francesa, del 20 al 24 de junio de 2023 en Puerto Kiel, de República Federal de Alemania, del 29

de junio al 2 de julio de 2023 en Puerto Den Helder, de Países Bajos, del 6 al 9 de julio de 2023 en Puerto Hartlepool, de Inglaterra, del 15 al 17 de julio de 2023 en Puerto Fredrikstad, de Reino de Noruega, del 26 al 29 de julio de 2023 en Puerto Lerwick, de Escocia, del 4 al 6 de agosto de 2023 en Puerto Arendal, de Reino de Noruega, del 15 al 18 de agosto de 2023 en Puerto Falmouth, de Inglaterra, del 24 al 27 de agosto de 2023 en Puerto La Coruña, de Reino de España, del 31 de agosto al 3 de setiembre de 2023 en Puerto Lisboa, de República Portuguesa, del 7 al 10 de setiembre de 2023 en Puerto Cádiz, de Reino de España, del 14 al 17 de setiembre de 2023 en Puerto Las Palmas, de Reino de España, del 29 de setiembre al 3 de octubre de 2023 en Puerto Natal, de la República Federativa de Brasil, del 9 al 12 de octubre de 2023 en Puerto Río de Janeiro, de la República Federativa de Brasil, el 17 de octubre de 2023 ingreso a aguas nacionales y el 18 de octubre de 2023 atraque en Puerto de Montevideo;----------

III) que la presente Misión no genera erogación alguna para esta Secretaría de Estado;----------

CONSIDERANDO: que teniendo en cuenta que la presente invitación se realiza con el propósito de reafirmar los vínculos de cooperación entre los Ministerios del Interior y de Defensa Nacional y, fundamentalmente aportar el contacto personal, formación técnica y humana de los integrantes de las mismas, se entiende de gran importancia para el Instituto Policial la participación del Oficial designado;----------

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1º de abril de 2020, en la

PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021;----------

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial en el "XXXIII Viaje de Instrucción 2023", en el Velero Escuela "Capitán Miranda", entre el 31 de marzo y el 18 de octubre de 2023, al Oficial Ayudante Franco Eguía Ceballe, titular de la cédula de identidad número 4.384.686-9, perteneciente al Ministerio del Interior -Secretaría- prestando servicios en la Jefatura de Policía de Canelones.----------

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.----------

3º) Pase a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano para conocimiento. Cumplido, siga a la Jefatura de Policía de Canelones para conocimiento, notificación al interesado, comunicación al Comando General de la Armada y demás efectos. Oportunamente, archívese.----------

DPNAR/AP

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República